

Salamanca, 18 de diciembre de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), reunida en sesión ordinaria el día 18 de diciembre de 2009, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio 2010.
- Dejar sin efecto la autorización concedida para llevar a cabo emisiones de valores, adoptada por esta Asamblea General en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2008, en lo que a las cantidades no dispuestas se refiere.
- Autorizar al Consejo de Administración para que pueda, en una o varias veces, directamente por la Caja o a través de Sociedades de su Grupo y, en su caso, con otorgamiento de garantía plena por la Caja, llevar a efecto la emisión de obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, pagarés, bonos de tesorería, bonos de caja y/o cualesquiera clase de valores representativos de un empréstito, así como a la titulización de derechos de cobro, en las condiciones y en el momento en que el Consejo de Administración considere oportuno, y por los importes que se estimen convenientes.

Todos los puntos fueron aprobados por unanimidad, acordándose facultar, solidaria e indistintamente, a todos los miembros del Consejo de Administración, para que, si fuere necesario, comparezcan ante notario y Registro Mercantil, a elevar a público los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad de los mismos.

Lo que informamos a los efectos oportunos.

Atentamente,